



Municipalidad Provincial de Canchis

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 124-2020-A-MPC.

Sicuaní, 18 de junio de 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS – DEPARTAMENTO DE CUSCO

VISTO: El Acuerdo de Concejo N° 024-2020-CM-MPC, de fecha 17 de junio de 2020, mediante el cual se aprueba el apoyo a la planta de oxígeno hasta por el monto de S/. 130,000.00 (ciento treinta mil con 00/100 nuevos soles); y,

I CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. **“Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...).”**

Que, en concordancia con la autonomía política, económica y administrativa de la que gozan los gobiernos locales, el Art. 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, así mismo el Art. 39° del cuerpo normativo en referencia establece **“Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”**. Que, asimismo el art. 39 del mismo cuerpo normativo establece “Las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo”.

Que, en la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 010-2020-CM/SG, de fecha 17 de junio de 2020, en la estación de orden del día, respecto de la evaluación de apoyo para la planta de oxígeno (Continuación de la sesión de concejo extraordinaria N° 09-2020-CM-MPC).

Que, conforme se tiene el informe N° 094 -2020-CPP-MPC, la Sub Gerencia de Presupuesto informe que realizado el análisis de la Estimación de Ingresos Vs. Ingreso realmente captados, hecho que es preocupante toda vez que las Transferencias financieras se viene reduciendo hasta el 50% de la estimación de ingreso, por lo que la Sub Gerencia de Presupuesto tratándose de un aspecto de suma importancia para la salud de la Provincia de Canchis, otorga disponibilidad Presupuestal hasta por la suma de S/. 100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles).

Puesto a consideración del Concejo Municipal, la propuesta del apoyo para la Planta de Oxígeno, realizado por la Gerencia de Planeamiento y presupuesto por la suma de S/. 100,000.000 (Cien Mil con 00/100 soles), luego de una larga exposición y los correspondientes debates se aprueba realizar el apoyo con la suma de S/. 130, 000.00 (Ciento Treinta Mil con 00/100 soles), con cargo a FONCOMUN Y RDR, considerando que los 30,000.00 soles adicionales será con cargo a los ingresos por RDR del mes de junio de 2020.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el apoyo para la construcción de la futura Planta de Oxígeno de la provincia de Canchis con la suma de S/.130,000.00 (Ciento treinta Mil con 00/100 soles), con cargo al presupuesto de FONCOMUN y RDR..

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, dejar sin efecto cualquier acto administrativo que contravenga la presente Resolución.





Municipalidad Provincial de Canchis

ARTICULO TERCERO: DISPONER, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica de la MPC, designados en coordinación con las demás unidades orgánicas pertinentes den cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo e implementen las acciones necesarias para su cumplimiento, bajo responsabilidad.

ARTICULO CUARTO: DISPONER, que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad cumpla con publicar la presente resolución, en el Portal Web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.



C.C.
Alicaldía
Ger. Municipal.
Ger. de Administración y Finanzas.
Oficina de Asesoría Jurídica.
Ger. Planeamiento y presupuesto.
Sub Gerencia de Presupuesto
Designado.
Archivo.
JCC/azs.